

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**Sesión ordinaria**  
**Jueves 17 de junio de 2021 (12:00 - 14:00)**

Asistieron los profesores Carlos Eduardo Aramburú (Decano), David Sulmont (Jefe del Departamento Académico de Ciencias Sociales), Janina León (Jefa del Departamento Académico de Economía), Norma Fuller, Alejandro Lugon, Omar Pereyra, Óscar Vidarte, y los estudiantes Andrea Amao, Felipe de las casas, Andrea Amao y Benjamín Puppi. Participó también José Luis Rosales, Secretario Académico de la Facultad.

*Acta de la sesión de mayo*

El consejo aprobó el acta de marzo.

*Regularización del Plan de Estudios de Finanzas*

El Consejo aprobó el documento que se presentaría a la Dirección de Asuntos Académicos para regularizar errores de registro del Plan de Estudios de Finanzas.

*Subsanación cambios en Planes de estudio (anteriores)*

El Consejo aprobó el documento con precisiones para los procesos de reforma curricular de las seis especialidades de la Facultad. En él se consolidan los cursos interdisciplinarios que se están creando, se precisan dos puntos en el cambio de plan de Economía y se confirma un cambio en el Plan de Finanzas producto de la reforma curricular de Economía.

*Cambio perfil antropología*

El consejo aprobó cambios en el perfil de antropología. Se trata de ampliar los dos párrafos introductorios y la inclusión de la competencia Investigación, que en la versión anterior aparecía como Investigación Etnográfica.

*Sobre elección de jefes de práctica en matrícula*

El Secretario Académico solicitó al Consejo que se autorice la comunicación a los estudiantes que, en la matrícula, la Facultad es la que distribuirá a los estudiantes en las prácticas de sus cursos que tengan el mismo horario. Ello

pues los horarios de práctica deben balancearse luego de la matrícula para que los grupos tengan números similares de alumnos. Los Consejeros indicaron que para el caso de los cursos de investigación sería bueno que se considere los temas de trabajo de los jefes de práctica para armar los grupos de práctica.

*Propuesta de reconocimiento académico de las revistas estudiantiles (tercio)*

El tercio estudiantil presentó una propuesta en elaboración para el reconocimiento académico del trabajo de estudiantes en las revistas de las especialidades. Se trata de asociaciones de estudiantes que producen las revistas. Se toma como modelo el trabajo en Derecho. En esa unidad hay requisitos para formar parte de aquellas y para el trabajo que suponen. Las revistas se producen una vez por semestre. Aproximadamente dos años de participación en las asociaciones se convalidan por un crédito electivo, que se debe pagar de la misma manera que otros créditos. Los estudiantes presentan los documentos que confirman su participación a Secretaría Académica luego de concluido el trabajo y esta autoriza el reconocimiento del crédito. La propuesta de las asociaciones en Ciencias Sociales es este crédito se reconozca como electivo de la especialidad.

Los Consejeros indicaron que la propuesta del tercio viene bien en relación con el trabajo que se está haciendo de activar cursos para el reconocimiento de actividades académicas extra curriculares. El tipo de trabajo reconocido debería ser visto a nivel de especialidad aunque coordinado a nivel de Facultad. Aquí entran también los coloquios y las actividades de Responsabilidad Social, entre otros. Señalaron también que el trabajo debe estar bien ordenado y registrado. El trabajo debería ser también acompañado por un profesor o profesora. Habría que tener también en cuenta los tiempos de las revistas en relación con los semestres académicos (las revistas son anuales). En el caso de Antropología se viene reconociendo ya el trabajo en coloquios, el que se acredita hasta un año después. Se discutió también la posibilidad del reconocimiento del trabajo en grupos de investigación para el reconocimiento académico. Aquí habría que mirar con precisión el tipo de actividades que se realiza pues la membresía no sería suficiente. Habría que considerar también el trabajo de alumnos de otras especialidades.

El Decano pidió al tercio que, en función de los comentarios, desarrollar las precisiones al documento y presentarlo en una próxima sesión.

### *Informes Decano*

#### *a. Plan de retorno al campus*

El Decano presentó un documento preliminar por el Vicerrectorado Académico a pedido de la junta de Decanos. La propuesta considera un plan progresivo en el que se prevé la permanencia de cursos (o partes de cursos) de modo virtual (hasta el 20% de las mallas pueden ser virtuales, aunque se está tratando de elevarlo al 40%). En la semi presencialidad se debe considerar no solo cursos sino etapas en la formación o incluso momentos dentro del curso (p.e. una clase inicial, evaluaciones), así como la infraestructura. Se indicó también que en este proceso se debe considerar también el tema de la discapacidad. Se solicitó también que las asesorías se mantengan en formato virtual por el tema de los tiempos (muchos alumnos trabajan en los últimos semestres). Se debe considerar también el equipamiento que se debería prever (tanto para alumnos como para profesores) y que los estudiantes puedan balancear lo presencial y virtual en su matrícula y carga académica. Se debe prestar atención también al tema del plagio. Asimismo, en el caso de los estudiantes más jóvenes la interacción y el trabajo en grupo son muy importantes.

#### *b. Graduación virtual*

El Decano presentó la propuesta de la universidad para ceremonias de graduación virtual para los estudiantes que egresaron el 2020 y 2021. El proyecto está siendo desarrollado por la Oficina de Eventos y Viajes. La ceremonia tendría costo cero para los estudiantes los que recibirían un paquete en sus casas con los insumos para la participación en la ceremonia.

### *Otros*

El tercio solicitó una campaña para enfrentar las noticias falsas, que han aparecido con mucha frecuencia en estas elecciones.

Asimismo se informó que, dado que cambió la Mesa Directiva del Centro Federado de Ciencias Sociales hay una nueva integrante de la Comisión Mixta contra el Acoso y Hostigamiento.